

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 248

JUNTA VECINAL DE IBIO

CVE-2013-18241 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2013 ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Ibio para el ejercicio 2014, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 311.589,00 euros y el estado de ingresos a 311.589,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Riaño de Ibio, 4 de diciembre de 2013.

El presidente,

José Manuel Gómez González.

2013/18241

CVE-2013-18241